

# Universidad Nacional de Asunción

## FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 — 21 — 520532/3, 505611/2 Int. 101 Campus de la UNA, San Lorenzo — Paraguay

Resolución No.222/2023..... 15/02/2023

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABJERTO DE TITULOS. MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Acta Nº 001/2023, de la Comisión de Selección, de fecha 01 de febrero de 2023, correspondiente al quinto semestre, por el cual declaran desierto parcialmente la convocatoria y resuelven solicitar la segunda convocatoria;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción Nº 239-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0252-00-2022, Acta Nº 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0078-00-2022, Acta Nº 4 (A.S. Nº 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN Nº 002, ACTA Nº 1 DEL CONSEJÓ DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0527-00 2018 de Acta Nº 22 (A.S. Nº 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaría el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

#### RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para Segundo Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Docente Encargado de Cátedra, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de

Sede: Casa Central	Carrera: Enfermería	
Semestre	Asignaturas	
Quinto	Enfermería en Salud Mental I	
	Bioestadística	

#### COMISIÓN DE SELECCIÓN

ONAL DEA

#### MIEMBROS DICTAMINADORES

Lic. SILVIA CAROLINA PEREZ RIVEROS, Presidente de la Comisión. Lic. ANGELICA MARIA CABRERA MONGÉS, Vocal de la Comisión. Lic. MARTA ANTONIA AVALOS DE SOLIS, Secretaria de la Comisión.

### MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. LILIANA FRANCISCA MARTINEZ LOCIO, Representante de los gremios de trabajadores.

#### **EOUIPO TÉCNICO DE APOYO**

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante Asesoría Jurídica. Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARENA LEDESMA COLMAN Secretaria de la Pacultad

ist. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA

Encargada de Despacho Decanato